

“Año del fomento a la vivienda”

Eficiencia Energética en República Dominicana

Con la creación reciente del Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana a través de la Ley 100-13, el 23 de julio del 2013 se inicia el reordenamiento institucional del sector energético y minero bajo una rectoría única. La ley que lo crea, lo faculta para formular y administrar las políticas y regulaciones que fueren necesarias para impulsar el aprovechamiento integral de los recursos renovables y no renovables del país, observando criterios de salvaguarda ambiental y sostenibilidad económica y social.

Las funciones políticas y regulatorias guardan una estrecha sintonía con la visión estratégica nacional en materia energética, plasmada en la Estrategia Nacional de Desarrollo, documento promulgada como ley el 25 de enero de 2012 (Ley 1-12), y toma como horizonte al año 2030, coincidiendo con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible a nivel mundial; este documento apunta de manera especial a dos de los componentes de la seguridad energética nacional, concretamente, al aseguramiento del suministro confiable de electricidad y la garantía de un abastecimiento confiable de combustibles, con énfasis en una mayor diversificación de la matriz energética, precios competitivos y responsabilidad ambiental.

Aunque la cobertura del servicio eléctrico es del orden de un 94%, persisten rezagos estructurales e ineficiencias que deberán ser corregidos en los próximos años. Estamos ya en un punto donde, por la atomización geográfica del país, se hace más lenta la incorporación de nuevas comunidades aisladas a los beneficios que aporta la energía eléctrica a la calidad de vida de las personas y es justamente en este punto donde gana importancia el uso de la energía renovable y así como la incorporación de políticas y reglamentos que promuevan el uso racional de la energía y la eficiencia energética.

“Año del fomento a la vivienda”

El recién creado Ministerio de Energía y Minas se convierte en el instrumento responsable de acometer las acciones necesarias para alcanzar estos objetivos y para realizar la transición a un sistema de energía sostenible que incluye acciones como:

La elaboración de las regulaciones que sean necesarias para promover el ahorro de energía y la eficiencia energética. En este sentido, se trabaja en la aprobación y promulgación de la Ley de Eficiencia Energética, pieza que propicia la eficiencia energética tanto en el consumo como en la producción, transmisión, distribución y comercialización, siguiendo las mejores prácticas regionales e internacionales.

Aunque las pérdidas del subsector eléctrico han bajado de 35.5% a 31.1% del 2012 al 2015, el reciente reforzamiento del programa de reducción de pérdidas contempla llevarlos desde el nivel actual de 31.1% a un 15.0% en un periodo de siete años. Es una tarea retadora y compleja para una economía pequeña. Para lograr este objetivo se requiere de una inversión alrededor de US\$115 millones anuales.

Actualmente, la República Dominicana está llevando a cabo los siguientes proyectos en tema de Eficiencia Energética:

- Elaboración del Proyecto de Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de la Energía de la República Dominicana con el apoyo de JICA a través de la contratación de la empresa consultora alemana GFA Consulting Group.
- Creación de la Base de Indicadores de Eficiencia Energética (BIEE) coordinado por CEPAL, en colaboración la Cooperación Alemana GIZ y el apoyo técnico de la Agencia Francesa ADEME, en el marco de la International Partnership for Energy Efficiency Cooperation (IPEEC).

“Año del fomento a la vivienda”

- Proyecto de Sustitución de Aires Acondicionados y Bombas de Agua en Instituciones Gubernamentales previamente seleccionadas por su participación de consumo de energía bajo la modalidad de préstamo JICA-BID.
- Proyecto Campaña Uso Racional de Energía, la cual se encuentra enfocada inicialmente al uso racional de energía en Instituciones Gubernamentales. La segunda fase abarcará los demás sectores económicos de la sociedad dominicana.
- Proyecto Bombillas de Sol, el cual consiste en la instalación de 10,000 Bombillas de Sol (Botellas de 2 litros tipo PET) y 30,000 Fluorescentes Compactas instaladas en viviendas ubicadas en zonas de bajos ingresos económicos. Hasta el momento hay 2,986 Bombillas de Sol y 7,112 LFC instaladas. Este proyecto busca concientizar a los habitantes respecto al ahorro de energía, mejorar la iluminación del interior de las viviendas durante el día, reducir el consumo de electricidad y cuidar el medioambiente.
- Difusión de Eficiencia Energética y Uso Racional de Energía, a través de la capacitación y concienciación de la población dominicana, realización de charlas de información en colegios, instituciones, empresas y universidades y participación en diversas ferias y exhibiciones. Hasta ahora han participado en las charlas mencionadas alrededor de 190,000 personas.
- Programa de Gestión de Energía, a través de auditorías energéticas tanto a Instituciones Gubernamentales como a empresas del sector privado que lo soliciten y Monitoreo del Consumo de Energía Eléctrica de las Instituciones Gubernamentales.

Adicionalmente, estamos trabajando en los siguientes proyectos:

- Promoción de prácticas óptimas de políticas a través de la asistencia en el desarrollo de códigos de construcción y otros estándares en los sectores industrial y residencial, así como capacitación en auditorías energéticas.

“Año del fomento a la vivienda”

- Formulación y aprobación de la Política Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética así como el Plan Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética (PNAEE).
- Identificación de masa crítica de normas, regulaciones y reglamentos técnicos en materia de eficiencia energética.
- Programa de normalización y reglamentación en eficiencia energética coordinado con el Instituto Dominicano de la Calidad (INDOCAL).
- Creación y aprobación de un Sello Oficial de Calidad en Ahorro y Eficiencia Energética.
- Normativas para implementar el Programa de Etiquetado de Eficiencia Energética.
- Sistema de Gestión Energética (SGEE) en edificios de la Administración Pública en el marco de un plan piloto.
- Elaboración de Plan de Formación de Gestores Energéticos gubernamentales y municipales.
- Certificación de Empresas en el Servicio de Eficiencia Energética, actualmente su resolución se encuentra aprobada y se está trabajando en la definición del proceso de la certificación en concordancia de los requerimientos de la ISO 9001:2008.
- Proyecto de integración de la eficiencia energética en la educación.
- Elaboración de Plan de Campaña Publicitaria y Educativa.
- Programa de Sustitución de Bombillos Incandescentes a Lámparas compactas fluorescentes o diodos emisores de luz (light-emitting diodes - LED).
- Obtención de consumos de energía por sector y subsector.
- Establecimiento de indicadores relativos por sector y subsector.
- NAMA de Eficiencia Energética en Luminarias Públicas..

Es de suma importancia resaltar que los proyectos e iniciativas que se están realizando en la República Dominicana están alineados con los objetivos de la Iniciativa de Energía Sostenible para Todos (SE4All) a través de los Lineamientos Estratégicos y Reglamentos Técnicos

“Año del fomento a la vivienda”

Centroamericanos que están siendo desarrollados junto a los países del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

El Gobierno Dominicano tiene la firme determinación política de aprovechar su potencial energético renovable acompañado de un plan efectivo de Eficiencia Energética. Este potencial y estas acciones abren una gran oportunidad para contribuir a nuestra seguridad energética, a la vez, que contribuimos al gran esfuerzo global del combate al cambio climático, fenómeno cuyas fuerzas motrices no la impulsan necesariamente nuestros países.

La situación que vive la humanidad ante el fenómeno energético representa un desafío. No podemos quedarnos con los brazos cruzados mientras el futuro de nuestra gente y del planeta está en juego.

Debemos atender el desafío energético de manera responsable, con alto sentido de urgencia, avanzando con la mayor efectividad y determinación para superarlo.

Tenemos una responsabilidad con las generaciones presentes y futuras. Tenemos la obligación de dejar un mundo mejor respecto al que hemos recibido.